Puerto Quetzal, Escuintla,
04 de enero de 2022

Licenciada
Gladys del Carmen Jiménez de León
Coordinadora de la Unidad de Información Pública
Empresa Portuaria Quetzal
Presente

Licenciada Jiménez de León:

De la manera más atenta me dirijo a usted, en cumplimiento al requerimiento contenido en el oficio UIP-428-2,020 de fecha 15 de diciembre de 2,021, recibido en esta Unidad el 20 de diciembre de 2021, con el propósito de informarle que de acuerdo a lo estipulado en el numeral 19 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008), durante el mes de diciembre del 2021, no se formalizaron ni aprobaron contratos administrativos de arrendamiento de inmuebles, equipo, maquinaria o cualquier otro bien o servicio.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente

EMPRESA PORTUARIA QUETZAL
ASESORÍA JURÍDICA
GUATEMALA, C.A.

Lic. Marco Tulio Chacón Arévalo
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica
Empresa Portuaria Quetzal

Archivo